Número: RESCONJ-2026-00000381-APPSF-OD#AeroRos#MEyD-AIR-ROS

SANTA FE
Martes 24 de Noviembre del 2026

Referencia: EE-2026-00037329-APPSF-OD

VISTO:

El Expediente N°EE-2026-00037329-APPSF-OD de la Plataforma de Gestión Digital – PGD – Timbó, por el que se tramita la Licitación Pública LPU-2026-00000004-APPSF-OD-COM-CON-AIR-ROS, objeto: “Adquisición de repuesto e insumos para los sistemas de balizamiento y ayudas visuales ALS del Aeropuerto Internacional Rosario”;

CONSIDERANDO:

Que en el marco del procedimiento licitatorio en curso, el área jurídica del ente ha elaborado el proyecto de **Circular Retificatoria y Aclaratoria N.º 01/26** con el objeto de evacuar las inquietudes formuladas y/o efectuar precisiones que no alteran el objeto principal de la contratación ni vulneran los principios de concurrencia, igualdad y transparencia;

Que el dictado de circulares aclaratorias resulta procedente en el marco de la normativa vigente en materia de contrataciones de la Provincia de Santa Fe Ley N.º 12.510 y Decreto Reglamentario N.º 1.104/16

Que obra Extracto de Acta Ordinaria N°1116 de fecha 19 de noviembre donde en su punto 7 se somete a consideración del Cuerpo Directivo el Proyecto de Circular Modificatoria correspondiente al procedimiento de contratación de referencia, mediante el cual se propicia introducir modificaciones a las condiciones originalmente establecidas en la documentación licitatoria, contemplando la adecuación del plazo de entrega de los bienes requeridos, la reprogramación de la fecha prevista para el acto de apertura de ofertas y la respuesta a las consultas formuladas por los interesados durante el desarrollo del procedimiento;

Que analizada la documentación puesta a consideración y los términos de la modificación propuesta, el Cuerpo Directivo resuelve aprobar el Proyecto de Circular Modificatoria, instruyendo a la Dirección General de Administración (DGA) a llevar adelante las gestiones administrativas y procedimentales que resulten necesarias para su implementación y para la prosecución del trámite;

Que corresponde aprobar la referida circular, disponer su incorporación al expediente y garantizar su adecuada difusión y notificación a los interesados y/o en los canales oficiales habilitados al efecto, resguardando los plazos de presentación y apertura de ofertas previstos en la convocatoria;

Que el Aeropuerto Internacional de Rosario, constituido como persona pública estatal, (art. 1º Estatuto aprobado por Ley 10.906) con plena autarquía en lo administrativo técnico, comercial y financiero (art.5), posee las suficientes atribuciones para la emisión del siguiente acto administrativo, conforme lo dispuesto por el art.4 inc. g), j), l), del mencionado Estatuto;

POR ELLO:

EL DIRECTORIO DEL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º – Apruébase la Circular Rectificatoria y Aclaratoria N.º 01/2026 con consulta, correspondiente a la Licitación Pública LPU-2026-00000004-APPSF-OD-COM-CON-AIR-ROS, tramitada en el Expediente N.º EE-2026-00037329-APPSF-OD, cuyo objeto es la *"Adquisición de repuestos e insumos para los sistemas de balizamiento y ayudas visuales ALS del Aeropuerto Internacional Rosario"*, la cual forma parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.

ARTÍCULO 2.º – Establécese que la circular aprobada por el artículo precedente reviste carácter vinculante para los oferentes y forma parte integrante de la documentación licitatoria de la LPU-2026-00000004-APPSF-OD-COM-CON-AIR-ROS.

ARTÍCULO 3.º – Modifícase el cronograma de fechas de la LPU-2026-00000004-APPSF-OD-COM-CON-AIR-ROS, fijándose como nueva fecha y hora para el acto de apertura de sobres el día 18 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas.

ARTICULO 4°: Encuadrar la presente gestión en lo normado por el Decreto reglamentario 1104/2016 de la Ley 12.510 art. 116.

ARTICULO 5°: Autorizase a la Coordinación General de Comunicación Estratégica y Relaciones Institucionales y publíquese en los medios y plataformas oficiales correspondientes conforme a la normativa vigente,

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese, archívese.

Firmado digitalmente por Firmador de la Provincia de Santa Fe
Fecha: 2026.11.24 09:11:09 ART
20247479172 - Juan Pio Tomas Drovetta
Presidente
Directorio
Aeropuerto Internacional de Rosario “Islas Malvinas”

Firmado digitalmente por Firmador de la Provincia de Santa Fe
Fecha: 2026.11.24 09:27:56 ART
20337121641 - Iván Alberto Virgilio
Vocal
Directorio
Aeropuerto Internacional de Rosario “Islas Malvinas”

Firmado digitalmente por Firmador de la Provincia de Santa Fe
Fecha: 2026.11.24 09:30:58 ART
20104094490 - JOSE LUIS CONDE
Vocal
Directorio
Aeropuerto Internacional de Rosario “Islas Malvinas”

Firmado digitalmente por Firmador de la Provincia de Santa Fe
Fecha: 2026.11.24 10:32:06 ART
Razón: Gestion de tramites - Timbó